

VISTO: El Expediente FIO 0001489/2021, por el cual se tramita la aprobación del Programa Analítico de la Asignatura INGENIERÍA DEL TRANSPORTE del Plan de Estudios 2013 de la Facultad de Ingeniería; y,

## CONSIDERANDO:

QUE dicho programa se ajusta a las reglamentaciones vigentes y cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar el programa presentado,

QUE en la 9na. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

## POR ELLO:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Programa Analítico de la Asignatura INGENIERÍA DEL TRANSPORTE perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil Código CI553 del Plan de Estudios 2013, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 230-

ING. JORGE LUIS LOPEZ

sidente Consejo Directivo FAGULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA Universidad Nacional de Misiones